

**I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**AUTORIZASE LA ADJUDICACIÓN DE
“MEJORAMIENTO PLAZAS ACTIVAS,
PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD”.
MONTE PATRIA, 13-11-2014
DECRETO N° 12083**

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, donde señala la elección del Alcalde y Concejales para el Período 2012-2016.
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- Decreto Alcaldicio N° 11.659 de fecha 28.11.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Decreto Alcaldicio N° 12.480 de fecha 16 de Diciembre de 2013 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2014.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- Según providencia N° 1036 de fecha 10 de Noviembre de 2014.
- Decreto Alcaldicio N° 11410, que aprueba bases de propuesta y nombra comisión evaluadora.
- Informe razonado de fecha 05 de noviembre de 2014.
- Pedido de materiales N° 398 de fecha 02 de octubre de 2014, correspondiente al Departamento de Salud Municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

1. **APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** la compra de “Mejoramiento de plazas activas Sector Vista hermosa y Villa El Palqui”, al proveedor que se indica en la adquisición N° **2996-165-L114** denominada **“MEJORAMIENTO PLAZAS ACTIVAS, PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD”** por los valores indicados.

| | | |
|------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| ERIC DÍAZ JOFRÉ | R.U.T. N° 11.181.696-4 | \$ 1.990.800+ IVA. |
|------------------------|-------------------------------|---------------------------|

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*** SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JOC/FCR/bca.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado



ALCALDE

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.